



*Ministerio Público*  
*Procuración General de la Nación*

**DICTAMEN FINAL**

**Concurso N° 52: Servicios Auxiliares - Sede Resistencia**

I. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 1 del mes de julio de 2015 el Tribunal Evaluador designado por Resolución ING N° 1590/15 para intervenir en el Concurso N° 52 integrado por Gabriela Álvarez Juliá, Secretaria de Fiscalía General, Carlos Martín Amad, Fiscal General ante Tribunal Oral, y Milton Khaski, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, se encuentra en condiciones de presentar a la Autoridad de Aplicación el Dictamen Final de evaluación previsto por el artículo 36 del *Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación* aprobado por Resolución PGN N° 507/14 (el “Reglamento de Ingreso”) para el ingreso al agrupamiento Servicios Auxiliares de la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, y las Fiscalías Federales N° 1 y N° 2 de Corrientes; la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa y las Fiscalías Federales N° 1 y N° 2 de Formosa; la Fiscalía Federal de Reconquista; la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia y la Fiscalía Federal de Resistencia; y la Fiscalía Federal de Presidencia Roque Sáenz Peña.

II. El artículo 33 del Reglamento de Ingreso establece que la evaluación de la idoneidad y de la aptitud técnica de los aspirantes al agrupamiento de Servicios Auxiliares constará de una entrevista personal que llevará a cabo alguno de los miembros del Tribunal Evaluador.

En virtud de dicha manda, Carlos Martín Amad, miembro titular del Tribunal Evaluador para el Concurso N° 52, llevó a cabo las entrevistas personales correspondientes al agrupamiento de Servicios Auxiliares en base al cupo de ciento cincuenta (150) personas sorteadas para la sede Resistencia. Las entrevistas se desarrollaron durante los días 15 y 18 de junio de 2015 en Carlos Pellegrini N° 526, ciudad de Resistencia, conforme al cronograma confeccionado por la Autoridad de Aplicación al efecto.

III. El Reglamento de Ingreso analizó en sus considerandos la necesidad de definir los perfiles de los postulantes a cada uno de los agrupamientos de empleados y funcionarios del Ministerio Público Fiscal. En consonancia con ello, el artículo 2, inciso “h” del Reglamento de Ingreso define como “perfil del postulante” a los “requisitos y cualificaciones laborales y profesionales requeridos para el puesto vacante específico (por ejemplo: aspirantes con o sin conocimientos jurídicos, estudiantes o profesionales del derecho o de otras ciencias sociales)”.

Asimismo, el artículo 16, inciso “c” del Reglamento de Ingreso dispone que al momento de la inscripción en los concursos, los postulantes deberán completar por vía informática un formulario en el que conste “sus antecedentes laborales, profesionales y académicos, que se tendrán en cuenta para determinar la adecuación con los eventuales perfiles del/de la postulante”.

Por otra parte, el Capítulo VII del Reglamento de Ingreso en su artículo 69 dispone que la Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos que actúa como Autoridad de Aplicación tiene la función específica, entre otras, de “Elaborar los perfiles de las/os postulantes en base a los cargos a concursar correspondientes a los agrupamientos de “*Servicios Auxiliares*”, “*Técnico Administrativo*” y “*Técnico Jurídico*” de acuerdo con la jurisdicción, el distrito y de corresponder, fuero y/o área de especialización o conocimientos especiales de ser necesarios”.

En el marco de estas reglas y especialmente de la última mencionada, la Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos elaboró y comunicó al Tribunal Evaluador el perfil correspondiente al agrupamiento de Servicios Auxiliares, detallando los objetivos, funciones a desarrollar y requisitos a cumplir por parte de los postulantes a la categoría de Medio Oficial con desempeño en Fiscalía.

En ese contexto, se dispuso que el objetivo del puesto consiste en prestar un servicio a nivel operativo básico de asistencia y colaboración a la fiscalía, y que las principales funciones a desarrollar consisten en: “Tareas generales de limpieza y mantenimiento del inmueble; realización de trámites oficiales ante organismos públicos y/o privados; entrega de correspondencia; traslado de expedientes; conducción de vehículos (en caso de ser requerido);



Ministerio Público  
Procuración General de la Nación

conservación y custodia de documentación y atención al público/telefónica de ser requerido por el titular de la dependencia”.

Asimismo, el perfil elaborado dispuso como requisitos a cumplir que el “nivel de estudios máximo alcanzado” sea “Primario o Secundario”, que se tengan conocimientos generales en el manejo de herramientas informáticas y que se cumplan con los requisitos reglamentarios del Ministerio Público Fiscal.

IV. Se entrevistaron un total de ciento once (111) postulantes, a quienes se les informó la índole de las tareas y los requisitos a cumplir conforme al perfil elaborado por la Autoridad de Aplicación. Como resultado general de las entrevistas, debe destacarse que todos los postulantes demostraron su buena predisposición al trabajo, y que cuentan todos ellos con las competencias y habilidades mínimas para cumplir con las funciones a desarrollar conforme al perfil elaborado por la Autoridad de Aplicación anteriormente reseñado.

Respecto al aspirante que ha sido entrevistado en el marco del *Programa de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad* cuya puesta en práctica ha sido delegada a la Oficina de Bienestar Laboral y Resolución de Conflictos de la Procuración General de la Nación, se señala que ha sido evaluado por parte de este Tribunal sin perjuicio de que, oportunamente, sea evaluada la compatibilidad con la función a desarrollar, cuestión que excede la competencia del Tribunal Evaluador.

Conforme a los formularios de inscripción de cada postulante que se tuvieron a la vista en las entrevistas y que completaron en carácter de declaración jurada (conf. artículo 16 del Reglamento de Ingreso), y de acuerdo a lo dispuesto por la Autoridad de Aplicación en la elaboración del perfil de cargo el Tribunal Evaluador emite el presente Dictamen Final en cuyos anexos se indica el resultado de las entrevistas (conf. artículo 36 del Reglamento de Ingreso).

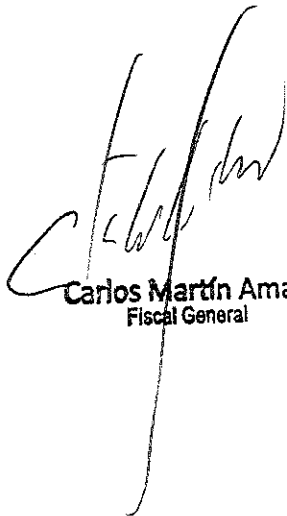
En el Anexo I se consigna la nómina de los/as aspirantes que han superado la instancia de evaluación de modo satisfactorio, demostrando ajustarse al perfil idóneo para ingresar al agrupamiento de Servicios Auxiliares. Los postulantes indicados en el Anexo II no han superado la instancia de evaluación por no ajustarse al perfil para el cargo en razón del nivel de estudios

alcanzado. Por último, en el Anexo III, se encuentran los postulantes que no han concurrido a la entrevista que les fuera debidamente notificada.

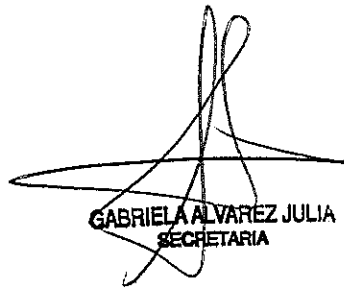
Con ello se da por concluido el acto, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Evaluador.



**MILTON KHASKI**  
Secretario Letrado  
Procuración General de la Nación



**Carlos Martín Amad**  
Fiscal General



**GABRIELA ALVAREZ JULIA**  
SECRETARIA



Ministerio Público  
Procuración General de la Nación

**ANEXO I**

**Postulantes aprobados**

Concurso N° 52 - Servicios Auxiliares - Sede Resistencia

Apellido	Nombre	Documento
Acosta	Carlos Alberto	33.732.432
Acosta	Oswaldo Ramón	14.869.162
Aguirre Babic	Matias Nicolas	38.964.750
Aldecoa	Mariana Estefania	34.165.980
Alegre	Yanina Susana	31.647.808
Alegre	Claudia Irene	26.847.275
Arengo Verellen	Nicolàs	36.673.570
Avalos	Nair Agustina	37.704.265
Ayala	Rosana Magdalena	31.324.487
Barrios	Maria Eugenia	32.874.264
Bednarek	Ivana Veronica	35.898.267
Benitez	Lidia Mabel	27.471.861
Benitez	Agustin Sebastian	39.860.747
Blanco	Emilia Teresa	23.475.714
Bloch Pedersen	Arne	33.072.375
Cabrera	Daniel Fabian	26.945.101
Caceres	Maria Eugenia	22.745.003
Camacho	Diana Nuria	31.688.160
Comes Baez	Ramiro Fernando	27.661.237
Coronel	Maria De Los Angeles	31.850.346
Coronel	Mayra	35.003.253
Cortez	Yamil Iair	35.003.028
Cuevas	Carlos Alberto	29.268.855
Decima	Joel	36.205.939
Degiusti	Natalia	23.582.766
Diaz	Diego Eduardo	28.498.240
Diego Hernan	Perez Miño	29.413.443
Ejarque	Claudio	29.296.633
Espinola	Miriam Elizabeth	28.455.990
Fernandez	Gonzalo Exequiel	33.948.068
Fernandez Borda	Oscar Alfredo	36.774.864
Franco	Evelyn Ivana	28.359.765
Fretes	Juan Alberto	32.499.792
Gimenez	Gabriel Andres	24.608.072
Giménez	Verónica Antonella	36.957.886
Giovanini	Fabricio Raúl	31.324.514
Gomez	Miguel Angel	17.697.410
Gonzalez	Matias Esteban David	32.065.900
Goy	Griselda Noemí	25.417.251
Haedo	Yasser Abdul	38.874.154

Apellido	Nombre	Documento
Jara	Hector Alejandro	38.031.568
Kaufhold	Pablo Uriel	34.898.456
Lugo	Evelin Daiana	34.478.919
Luque	Sergio Luis	37.950.947
Mariasch	Mauricio Alejandro	32.878.851
Martín	Pablo Emmanuel	31.803.043
Martinez	Zunilda Mabel	28.661.085
Medina	Valeria Soledad	30.391.240
Medina	Hector Manuel	28.661.536
Melgarejo	Evelyn Antonella	39.776.298
Morales López	Ivan Augusto	39.187.405
Muzzio	Maria Fernanda	36.388.828
Njirjak	Noelia Soledad	31.089.760
Olivera	Raúl Edgar Joel	37.391.246
Oraindi	Carlos Alejandro Gabriel	35.589.909
Ortiz	Adriana Daniela	24.890.403
Oviedo	Olga Patricia	18.199.456
Pantaleon	Luciana	39.193.870
Pavicich	Daiana Amira Leonor	35.469.851
Perez	Carla Ivana	35.465.240
Perez	Gabriel	27.850.382
Perez Dimitri	Ana Belen	34.099.091
Pucheta	Gladis Mirian	22.905.694
Pujol	Cynthia Carolina	30.791.507
Racig	Diego Sergio	29.989.614
Rambaut Parra	Georgina Sol	37.373.012
Ramirez	Sergio	33.544.913
Ramirez	Gonzalo Sebastian	37.889.205
Ramírez	Laura Teresa	27.471.551
Rey	Mirian Graciela	24.489.502
Rodriguez	Maximiliano	34.301.100
Rodriguez	Sandra Rosana	29.439.363
Rojas	Jorge Alberto	33.544.876
Ruiz Galante	Silvio Adrián	34.973.260
Sanchez	Emmanuel	29.925.829
Sandoval	Edgardo David	29.989.633
Sobrero	Marta Verena	20.725.588
Socha	Juan Sebastian	30.715.098
Sosa	Ivana Macarena	34.431.259
Sosa	Silvana Edith	32.428.889
Sosa Rodriguez	Federico Gabriel	36.835.909
Tealdi	Irma Ivana	28.397.781
Toffaletti	Fernando Ariel	34.702.779
Vazquez	Sonia Mara	30.149.458
Virasoro	Alan Armando Emanuel	37.533.298

MILTON KHASKI  
Secretario Letrado  
Procuración General de la Nación

Carlos Martín Amato  
Fiscal General

GABRIELA ALVAREZ JULIA  
SECRETARIA



Ministerio Público  
Procuración General de la Nación

**Anexo II**

**Postulantes desaprobados**

Concurso N° 52 - Servicios Auxiliares - Sede Resistencia

Apellido	Nombre	Documento
Bogliotti	Sabrina Ivanna	32.062.509
Boveda	Fernando Ezequiel	32.798.462
Correa	Cecilia Elisabeth	30.748.575
Escobar Gavilán	Carlos María	30.423.620
Frettes	Walter Nicolás Arturo	31.647.773
García Santích	Carlos María	22.343.046
Gomez	Alvaro Ariel	29.035.697
Gonzalez	Carina Amelia	20.451.666
Montes	Antonio Moises	27.254.407
Montiel	Gabriela Elisabeth	22.905.901
Ocampo	Nelson Fabian	35.003.079
Pacheco	Rocio Soledad	36.115.373
Paredes	Daniela	31.811.452
Parola	Rocío Irene	29.907.594
Perez	Margarita Soledad	25.193.374
Ratti	Silvina Yolanda V.	28.810.864
Riberos	Pablo Ricardo	30.445.295
Rodriguez Salica	Melissa Magadalen Solange	34.207.410
Roszezuk	Maia Judith	36.243.350
Scarabelli	Luciano	21.300.411
Servin	Eduardo Ariel	29.657.913
Stangaferro	Alejandro Marcelo	24.397.853
Suarez	Cecilia	32.798.370
Suarez	Cristian Enrique De Jesús	28.811.263
Suarez	Evelin Itati	31.746.297
Zapata	María Luján	29.037.452

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MILTON KHASKI  
Secretario Letrado  
Procuración General de la Nación

*[Handwritten signature]*  
Carlos Martín Amador  
Fiscal General

*[Handwritten signature]*  
GABRIELA ALVAREZ JULIA  
SECRETARIA







Ministerio Público  
Procuración General de la Nación

Anexo III

Postulantes ausentes

Concurso N° 52 - Servicios Auxiliares - Sede Resistencia

Apellido	Nombre	Documento
Acosta	Rodrigo Facundo	36.205.114
Agüero	María Del Carmen	32.428.728
Alvarez	Carla	37.323.574
Armoa	Juan Manuel	37.044.994
Ayala	Sonia Alejandra	34.164.968
Ayala	Mauro Ezequiel	37.468.282
Barrios	Erika Eugenia	34.718.918
Bordon	Mariana Liza	34.599.305
Burlli	Yamil Enrique	35.285.552
Carlos Alberto	Penayo	38.141.954
Coria	Gabriela	37.262.556
Escalante	Ines Pamela	28.858.158
Espindola	Georgina María Del Rosario	37.889.140
Ferrari Urriburu	Gustavo Eduardo	35.589.687
Fleitas	Evelyn Johanna	31.065.579
Fretes	Roberto Eloy	34.597.342
Galeano	Camila Rocío	39.308.510
Gomez	Leandro José Martín	35.001.464
Gomez	Natalia Fatima	29.175.396
Greve	Gerardo Nicolás	38.313.111
Hendler	Ricardo Ruben	40.123.822
Jovanovich	Marcela Irina Gabriela	20.245.958
Leguizamón	María Florencia Elizabeth	36.956615
Miralla	Lucas Walter	36.846.305
Molina	Juan Cruz	38.317.067
Mompo Merlo	Daniela Fernanda	28.198.645
Navarro	Lorena Soledad	36.564.871
Otaka Higa	Roberto Federico	26.969.400
Paredes	Adriana Virginia	30.789.558
Piccarolo	Franco Mauricio	33.218.450
Romero	Cristian Guillermo	29.035.528
Sanchez	Ana Patricia	39.225.505
Sanchez	Gerardo Manuel	33.724.574
Santa Cruz	Lorena Silvana	34.398.548
Valenzuela	Juan Eduardo	37.327.608
Vallejos	María Teresa	36.194.661
Vega	Victor Daniel	33.481.868
Vilaqui	Sergio Oscar	29.767.966
Wolcoff	Manuel	25.528.511
Yaccuzzi	Cristian Leonel	31.677.062

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MILTON KHASKI  
Secretario Letrado  
Procuración General de la Nación

*[Handwritten signature]*  
Carlos Martín Amad  
Fiscal General

*[Handwritten signature]*  
GABRIELA ALVAREZ JULIA  
SECRETARIA

